



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
REFERENCIA: UTECO-DAF-CD-2024-0030

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) a las once de la mañana (11:00 am), reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez (Decano Administrativo) y Lic. Lorfranklin Morillo Brito (Director de Compras y Contrataciones) con la finalidad de dar inicio al proceso de contratación de los servicios de herrería para la reestructuración del sistema de agua potable institucional.

RESULTA: Que, en fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante comunicación de registro DPD C: 0092-2023, el Decanato de Planificación y Desarrollo presentó la propuesta para la reestructuración del sistema de agua potable institucional.

RESULTA: Que, en fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), mediante solicitud No. 053-2024, la Dirección de Compras y Contrataciones requirió a la División Administrativa la certificación de existencia de fondos para la contratación de los servicios de herrería para la reestructuración del sistema de agua potable institucional, del proceso de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0030.

RESULTA: Que, en fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), la División Administrativa mediante documentación certificó la existencia de fondos correspondiente a cuarenta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 45,000.00), para la contratación de los servicios de herrería para la reestructuración del sistema de agua potable institucional, del proceso de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0030.

RESULTA: Que, de acuerdo al párrafo No. 1, del artículo No. 8, del Decreto 416-23, indica que, *“La designación de los peritos se realizará conforme a los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado, bajo los lineamientos del instructivo para la selección de peritos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Los peritos designados no podrán tener conflicto de intereses con los oferentes ni con el objeto de la contratación”*.

RESULTA: Que, de acuerdo al requerimiento del Decanato de Planificación y Desarrollo, fue la Unidad requirente, en tal sentido, se sugiere designar como perito del proceso a Manuel Mayobanex Acosta como perito técnico del proceso.

VISTA: La solicitud DPC C:0092-2023, propuesta para la reestructuración del sistema de Agua Potable Institucional.

VISTA: Las especificaciones técnicas para el proceso de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0030, para la contratación de los servicios de herrería para la reestructuración del sistema de agua potable institucional.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

VISTO: El manual de Procedimientos para Compra Menor del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

En atención a lo antes expuesto, los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso para la contratación de los servicios de herrería para la reestructuración del sistema de agua potable institucional, el mediante el proceso: UTECO-DAF-CD-2024-0030.


SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso para la contratación de los servicios de herrería para la reestructuración del sistema de agua potable institucional, el mediante el proceso: UTECO-DAF-CD-2024-0030.

TERCERO: DESIGNAR, como peritos del proceso de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0030, al Ing. Manuel Mayobanex Acosta como perito técnico, a la Lic. Anny E. Vargas Rodriguez como perito financiero y al Lic. Lorfranklin Morillo como perito legal.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple el rubro, de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0030.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones